

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**20672** *Anuncio de la Secretaría de Estado de Seguridad, relativo a notificación de Resolución dictada en el procedimiento sancionador 74/2011//27198/2011 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 29 de mayo de 2012, a las nueve quince horas, y 1 de junio de 2012, a las trece treinta horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, calle Obispo Estúñiga, número 9, de la localidad de Jaén, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 74/2011//27198/2011.

Denunciado: "Altron Grupo Integral, S.L."

CIF: B-23641558.

Jaén, 6 de junio de 2012.- Jesús Herranz Torrubia.

ID: A120043378-1